



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N°

022-23

EXPT. N° 6019/23

Salta, 06 MAR 2023

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por el alumno Adet Nicolás Rubén, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 el alumno Adet Nicolás Rubén, registra aprobados todos los módulos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CD ECO N° 556/00 y modificatoria 622/05 – Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que propone como nombre del trabajo: *"ANÁLISIS DE LA FIGURA DE SALIDAS NO DOCUMENTADAS EN LA LEY DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS"*.

Que a fs. 2 cuenta con la conformidad de la Mg. Hermosinda Egüez, a quien propone como Directora, cuyo CV obra en expediente 6.835/15 de fs. 84 a 87.

Que resulta de aplicación la Res. CS N° 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios, para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

Que según Res. CD. ECO N° 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 6 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 7 y 8 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/2023 celebrada de manera (Presencial) el día 28.02.23, aprobó el dictamen N° 28/23 de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO Nº 022-23
EXPTE. Nº 6019/23

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "ANÁLISIS DE LA FIGURA DE SALIDAS NO DOCUMENTADAS EN LA LEY DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS", presentado por el alumno Adet Nicolás Rubén, DNI. 34.473.977, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Mg. Hermosinda Egüez como Directora del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al alumno Adet Nicolás Rubén, a las Autoridades de la Carrera, a la Secretaría Académica y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/msc -

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa